

# Junta Electoral Central

(SRÍA: PALACIO DE LAS CORTES)



NICOLAS PEREZ-SERRANO Y JAUREGUI, Secretario de la Junta Electoral Central,

CERTIFICO que el número de escaños y votos obtenidos en las elecciones parciales de Senadores en las provincias de Almería y Sevilla , convocadas por Real Decreto 855/1980, de 3 de mayo, y celebradas el 27 de noviembre de 1980, son los que a continuación se expresan:

	Partido	Nº escaños	Nº votos
ALMERIA	P.S.O.E.	2	104.710
SEVILLA	P.S.O.E.	1	192.185

Lo que hago constar a los efectos del pago de las subvenciones a que se refiere el artículo 44 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo.

Palacio de las Cortes, 6 de febrero de 1981.

